



Aviso de privacidad Comité de Recursos Genéticos para la Agricultura y la Alimentación

De conformidad con lo establecido por los artículos 1, 23 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como 1, 9 y 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se encuentra obligado a proteger los datos personales en su posesión, a partir del momento en que los recabe, razón por la cual, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3º, fracción II, 16, 17, 18, 21, 25, 26, y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se pone a disposición de los titulares de los datos personales el siguiente Aviso de Privacidad.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO Y FINALIDAD

Los datos personales que sean recabados por la Secretaría mediante el Comité Sectorial de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, pueden ser, entre otros: a) Nombre completo, b) Rango de edad, c) Grado máximo de estudios, d) Teléfono, e) Número de celular y f) Correo electrónico, los cuales serán utilizados para el seguimiento de información relativa al Comité Sectorial, así como por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el envío de información en materia de Recursos Genéticos para la Agricultura y la Alimentación y temas de competencia general de la propia secretaría. Cabe mencionar que en términos del artículo 3º, fracción X, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ninguna de los datos solicitados corresponde a datos sensibles.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural no realizará transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con lo dispuesto en las obligaciones de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, y para atender solicitudes o requerimientos realizados por parte de diversas autoridades competentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO.

Los datos personales recabados estarán protegidos conforme a lo dispuesto por los artículos 6º, Apartado A, fracción II y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 23, 68, y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el cuatro de mayo de dos mil quince; 1, 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública última reforma publicada en el DOF veintisiete de enero de dos mil diecisiete; 1, 3, fracción IX, 4, 7, 8, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 30, 31, 33, 34, 40, 48 a 56 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el DOF el veintiséis de enero de dos mil diecisiete; 1, 2, fracción II y III y del 3 al 29, 35, 37 al 67, 70 al 107 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, publicados en el DOF el veintiséis de enero de dos mil dieciocho; así como 92, 93 y 94 del REGLAMENTO del Servicio de Protección Federal, publicado en el DOF el cuatro de septiembre de dos mil catorce.





AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO
Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en Avenida Cuauhtémoc 1230, PB, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx, en el apartado de Solicitudes de Datos Personales; o bien, mediante el correo electrónico: israel.lorenzo@agricultura.gob.mx. Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Si tiene alguna duda sobre el ejercicio de sus derechos ARCO puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono (55) 38711000, extensión 40020.

MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES, EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES, LOS CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivados de nuevos requerimientos legales, y de nuestras propias atribuciones.

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural informará sobre los cambios que tenga este aviso, en la página oficial de la Secretaría (<https://www.gob.mx/agricultura>), así como de manera física en las oficinas que ocupa su unidad de transparencia, ubicadas en Av. Cuauhtémoc 1230, PB, Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, 03310, CDMX.

